

|

ANEXO No. 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

El (los) suscrito(s): **PABLO VICENTE MEDINA ALONSO**, de acuerdo con la invitación pública, presento(amos) la siguiente propuesta MC-SVCH-SDSC-205-2026 y, en caso de que me (nos) sea aceptada por el municipio**,** me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaro (amos):

Que conozco (cemos) la información general y demás documentos de la invitación pública y que acepto (amos) los requisitos allí contenidos.

Que he (mos) recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de selección _____ (indicar el número y la fecha de cada una) y que acepto (amos) su contenido.

Que he (mos) visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.

Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidades o



incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no he (mos) sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, informo (amos) que he (mos) registrado incumplimiento con las siguientes entidades:
_____(indicar el nombre de cada entidad).

Que si se me (nos) adjudica el contrato y fuere solicitada garantía, me (nos) comprometo (emos) a constituir las mismas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor de la propuesta es por la suma de $ 19.999.999=

Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL



ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

1. SI ES PERSONA NATURAL

Yo, **PABLO VICENTE MEDINA ALONSO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.642.020 de SAN VICENTE DE CHUCURI, declaro bajo la gravedad del juramento, que he venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, ICBF y SENA, y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto.

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL



|

ANEXO N° 3 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (…) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL



ANEXO 6 K – ACREDITACIÓN MIPYME

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

Estimados señores:

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO, identificados con C.C. 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI actuando en NOMBRE PROPIO, declaramos bajo la gravedad de juramento que PABLO VICENTE MEDINA ALONSO, encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA**, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 16 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL



|

ANEXO 7
ANEXO 7 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI** , de lo siguiente:

1) **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 29 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera,	****	

Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 29 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI, para la atención al público, la línea de atención nacional ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI, el correo electrónico: **contactenos@sanvicentedechucuri-santander.gov.co** y las oficinas de atención al cliente a nivel



nacional, cuya información puedo consultar en www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co , disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI, para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL



ANEXO 8 A — ACREDITACIÓN MIPYME

San Vicente de Chucuri, marzo 16 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 9 No.4-186
E. S. D.

REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

Estimados señores:

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO, identificados con C.C. 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI , declaramos bajo la gravedad de juramento que PABLO VICENTE MEDINA ALONSO, se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia se firma a los 16 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL

DIANA MARIA SARMIENTO LEON
CONTADOR PUBLICO
T.P 187075-T



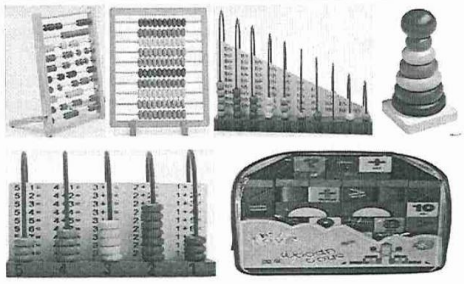
REFERENCIA: Número del proceso MC-SVCH-SDSC-205-2026
OBJETO: " DOTACION DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER".

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JUEGO DE CUCHILLOS	PRESENTACIÓN: UNIDAD COLOR: Negro MATERIAL: Acero Inoxidable MATERIAL ESTRUCTURAL: Acero Inoxidable USO: Domestico GARANTÍA: Garantía de 1 año, marca reconocida en el mercado, CAPACIDAD: N/A ANCHO CMS: 22.00 LARGO CMS: 13.00 ALTO CMS: 22.00 + PRESENTACIÓN: UNIDAD GARANTÍA: 1 año MATERIAL: Plástico ABS / Acero inoxidable MATERIAL ESTRUCTURAL: Plástico USO: Doméstico ANCHO CMS: 11.20 LARGO CMS: 2.60 ALTO CMS: 37.30	7	$ 138.653	$ 970.571
2	COLADORES	PRESENTACIÓN: UNIDAD ACCESORIOS QUE INCLUYE: No incluye accesorios adicionales CAPACIDAD: N/A GARANTÍA: 1 año de garantía (Por defectos de fabricación) MATERIAL: Metálico MATERIAL ESTRUCTURAL: Metálico USO: Doméstico COLOR: Plateado ANCHO CMS: 13.80 LARGO CMS: 7.00	7	$ 29.627	$ 207.389
3	JUEGOS DE TAZAS GRANDES PARA COCINA	PRESENTACIÓN: UNIDAD COLOR: Azul MATERIAL: Plástico MATERIAL ESTRUCTURAL: Plástico USO: Domestico GARANTÍA: Garantía de 1 año, marca reconocida en el mercado. CAPACIDAD: N/A ANCHO CMS: 23.50 LARGO CMS: 62.50 ALTO CMS: 46.00	7	$ 85.800	$ 600.600
4	IMPRESORA	IMPRESIÓN TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN INYECCIÓN DE TINTA HEAT-FREETM MICRO PIEZO DE 4 COLORES (CMYK) RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN HASTA 5760 DPI X 1440 DPI VELOCIDAD DE IMPRESIÓN MÁXIMA[1] NEGRO 33 PPM Y COLOR 15 PPM (BORRADOR, A4/CARTA) VELOCIDAD DE IMPRESIÓN ISO[2] NEGRO 10 PPM Y COLOR 5 PPM (A4/CARTA) VELOCIDAD DE COPIADO ISO3 NEGRO 7 CPM Y COLOR 1,7 CPM (A4/CARTA) RESOLUCIÓN MÁXIMA DE COPIADO 600 DPI X 1.200 DPI TAMAÑO MÁXIMO DE COPIADO A4/CARTA TIPO DE ESCÁNER CAMA PLANA CON SENSOR DE LÍNEAS CIS DE COLOR ÁREA DE ESCANEO MÁXIMA 216 MM X 297 MM RESOLUCIÓN ÓPTICA/MÁXIMA 600 DPI X 1.200 DPI	1	$ 1.579.904	$ 1.579.904
5	ESTUFA INDUSTRIAL * 3 PUESTOS	COCINA DE TRES PUESTOS INDUSTRIAL FABRICADA EN ANGULO DE HIERRO FORRADA EN ACERO BRILLANTE, CON FOGONES EN ALUMINIO 1 GRANDE DOBLE Y DOS SENCILLOS PARRILLA DE VARRILLA PINTADA	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
6	JARRAS PLASTICAS GRANDES	JARRA PLASTICA DE 4,5 LITROS CON TAPAS Y DISPENSADORES	7	$ 25.355	$ 177.485
7	SILLAS	PRESENTACIÓN: UNIDAD COLOR: ROJO MATERIAL: Plástico MATERIAL ESTRUCTURAL: Plástico USO: Doméstico GARANTÍA: 3 años por defecto de fabricación CAPACIDAD: NA PLEGABLE/DESPLEGABLE: no ACCESORIOS QUE INCLUYE: no incluye ANCHO CMS: 37.50 LARGO CMS: 38.00	12	$ 45.000	$ 540.000
8	REPRODUCTOR DE AUDIO	Características Técnicas Potencia RMS 30 Watts Forma de Conectividad Bluetooth Tipo de Altavoz Activo (lleva amplificador incorporado) Duración de la Batería 5 Horas Aproximadas Rango de Bluetooth 10 Metro(s) Características Físicas Tonalidad de Color Negro Tipo de Producto Parlante Personal Parlante Tipo Maleta Portabilidad Si es Portable Dimensiones Ancho/Frente de la Unidad Principal 25.2 Centímetros Alto de la Ud Principal 40 Centímetros Fondo de la Unidad Principal 20.2 Centímetros Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 25,2 x 40 x 20,2 Centímetros	1	$ 300.000	$ 300.000



|

9	MESAS INFANTIL TIPO KINDER	PRESENTACIÓN: UNIDAD ACCESORIOS QUE INCLUYE: Una sola pieza, molde mono block seguro y resistente MATERIAL: Polipropileno MP original GARANTÍA: 1 Año bajo condiciones de buen uso PLEGABLE/DESPLEGABLE: NO USO: principalmente para uso en jardín infantil y hogar COLOR: AZUL ESPECIAL ANCHO CMS: 74.50 LARGO CMS: 74.50	3	$ 125.000	$ 375.000
10	JUEGO DE PROFESIONES PARA NIÑOS JUGUETERIA	Largo x Ancho 29 cm x 14 cm Altura 2 cm Otros Temática Profesiones, cuerpo humano Personaje Niño y Niña Orientación Vertical Edad mínima recomendada - Edad máxima recomendada 3 años - 99 años Materiales Madera Es 3D No Edad recomendada 18-24 meses	9	$ 85.800	$ 772.200
11	KIT DEPORTIVOS (CONOS, LASOS, PITOS, AROS PLASTICOS, BANDERIAS ETC)	SET DE AROS 12, PLATILLOS 20 + ESCALERA AGILIDAD 1, PARACAIDAS 1, CONOS DE 23 CENTIMETROS 20,	14	$ 650.000	$ 9.100.000
12	JUGUETERIA INFANTIL DURADERA		15	$ 271.790	$ 4.076.850
				VALOR TOTAL	**$ 19.999.999**

Atentamente,

Pablo Vicente Medina A

PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
CEDULA: 13.642.020 DE SAN VICENTE DE CHUCURI
CARRERA 08 NUMERO 9-16 BARRIÓ LA POLA
SAN VICENTE DE CHUCURI /SANTANDER
CELULAR 314-2195014
CORREO: elviverodeandres1@gmail.com
Establecimiento comercial
EL VIVERO DE ANDRES
PROPONENTE PERSONA NATURAL


EL VIVERO DE ANDRES
AQUI